

- Los retos para la implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal – Gobierno del Distrito Federal (GDF).

VII. Transparencia y rendición de cuentas

Visitaduría Judicial

En el período que se informa, se alcanzaron los siguientes logros:

Atender de manera inmediata los requerimientos por parte de la Presidencia, los Consejeros, el Secretario General, la Dirección de Información Pública, Dirección de Estadística de la Presidencia, así como las solicitudes de información procedentes de la Dirección Jurídica, Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos y Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, relacionadas con las actividades que efectúa la Visitaduría Judicial, entre otras el resultado de las visitas practicadas a Juzgados y Salas, la forma en que se está supervisando el cumplimiento a los Acuerdos Plenarios y Circulares que emite en Consejo de la Judicatura, como antecedentes sobre los órganos jurisdiccionales inspeccionados.

Se tiene un control en medio magnético, que permite tener de forma actualizada, confiable y disponible la información que se ha generado con las actividades sustantivas que realiza la Visitaduría Judicial, acorde con los periodos que aprueba el Pleno del Consejo de la Judicatura, para la realización de visitas de inspección ordinarias a salas y juzgados.

Con el archivo con el que cuenta la Visitaduría Judicial que se actualiza diariamente, permite tener disponibles para su consulta de la Presidencia y Consejeros, los expedientes integrados con motivo de las visitas de inspección que ha realizado la Visitaduría Judicial.

Se cuenta con un control de registro de las visitas especiales, realizadas con motivo del procedimiento de ratificación de jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuyo nombramiento concluyó en 2010 y 2011.

La Visitaduría Judicial, coadyuva con el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en la atención de los justiciables dentro de su esfera de competencia.

Las visitas de inspección que realizan los Visitadores Judiciales, permite proporcionar información a la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que se determine la iniciación de procedimientos administrativos respecto a los servidores públicos que incumplen con sus obligaciones derivadas de su cargo o de las tareas encomendadas.

La Visitaduría Judicial ha conseguido que a través de ella, se cree un vínculo o puente de comunicación entre los magistrados y jueces con el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, respecto a las peticiones y planteamientos que se recaban durante las visitas, relacionadas con la necesidades de carácter humano, material e informático, mismas que se canalizan por la Visitaduría Judicial a las áreas correspondientes, para su atención.

Año con año se supervisa a todos los órganos jurisdiccionales comprendidos en el Programa Anual de Trabajo, y simultáneamente se cumple con todas las encomiendas del Pleno del Consejo de la Judicatura en tiempo y forma.

Por lo que durante el año judicial, del primero de diciembre de dos mil diez al treinta de noviembre de dos mil once, se llevaron a cabo 1203 visitas de inspección ordinaria, como se indica en el recuadro que enseguida se inserta,

precisando el número de proyectos que se elaboraron atendiendo a lo ordenado en el último párrafo del artículo 206 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

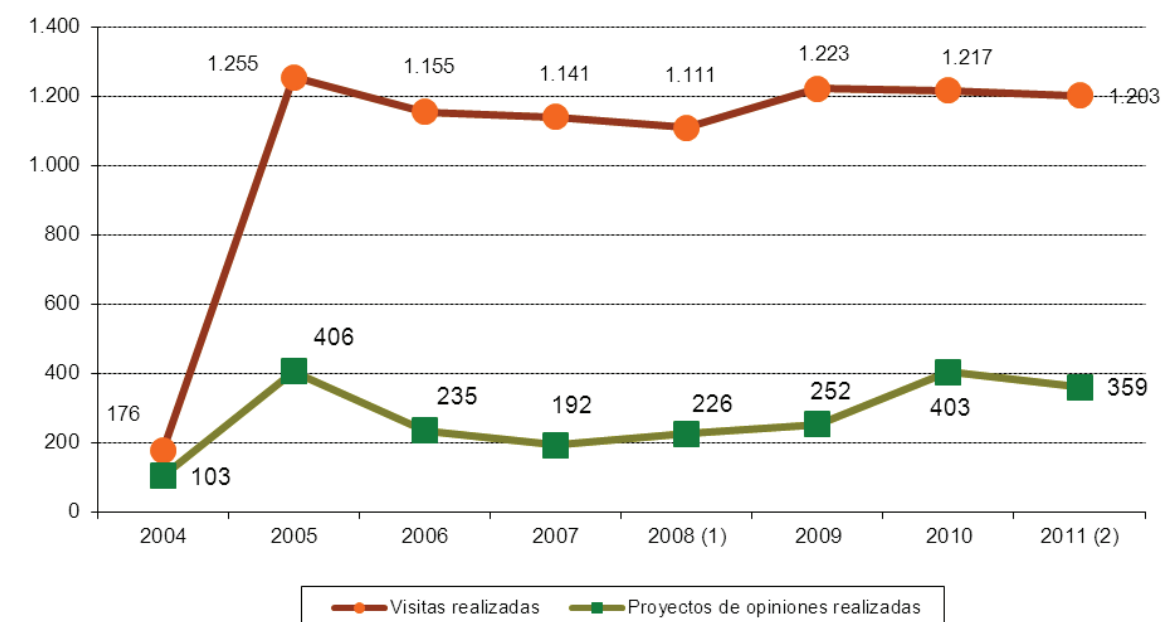
Diciembre 2010 – noviembre 2011*

Órganos jurisdiccionales	Visitas realizadas	Proyectos realizados
Juzgados Civiles	310	129
Juzgados Penales	251	71
Juzgados Familiares	152	66
Juzgados de Paz Civil	104	26
Juzgados de Paz Penal	133	31
Juzgados de Proceso Escrito en Justicia para Adolescentes	25	1
Juzgados de Proceso Oral en Justicia para Adolescentes	20	1
Juzgado Único de Transición en Justicia para Adolescentes**	2	0
Salas Civiles	34	7
Salas Penales	29	4
Sala Familiar	14	2
Sala en Justicia para Adolescentes	7	1
Totales	1,203	359

* Se estiman 121 visitas, para el mes de noviembre y 20 proyectos, por este motivo la cifra total no cuadra con el desglose por juzgado o sala.

**A partir del mes de junio del presente año, se determinó que se transformaría el Juzgado único de Transición en Juzgado Noveno Escrito en Justicia para Adolescentes, lo que justifica que solo se hayan practicado 2 visitas.

Visitas y opiniones realizadas, año judicial 2004-2011



Asimismo, atendiendo a los acuerdos plenarios 32-33/2010 y 23-23/2010, tanto la Visitadora General como los Visitadores Judiciales, han auxiliado a los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, en la realización de las visitas especiales que les fueron asignadas, interviniendo en 123 con motivo del procedimiento de ratificación de aquellos jueces cuyo nombramiento concluye en el año 2011.

Comisión de Disciplina Judicial

La facultad disciplinaria que tiene el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se ejerce a través de la Comisión de Disciplina Judicial, en donde se sustancian los procedimientos administrativos y se imponen las sanciones a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo, cuando se declara la responsabilidad por una falta administrativa, conforme a las reglas que para tal efecto refiere el capítulo de

Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Administración de Justicia, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A través de su Secretaría Técnica, se realiza la tramitación de dichos procedimientos, siendo éstos, las quejas administrativas que presenta la ciudadanía en los términos que establece la Ley Orgánica del Tribunal; las actas de visita judicial y acuerdos diversos, de los que puede derivar a su vez, la apertura de un procedimiento de oficio. Cabe señalar que esta área ha mantenido un servicio eficiente y cordial con el público.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Expedientes formados como quejas	735
Expedientes formados como procedimientos de oficio	189
Expedientes formados como asuntos diversos	558
Expedientes formados como actas de visitas	1,197
Acuerdos dictados en expedientes	12,821
Audiencias celebradas en las quejas y procedimientos de oficio	388
Envío de resoluciones para su publicación en el Boletín Judicial	507

Información Pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Durante el periodo que se reporta, se recibieron 2,049 solicitudes de información pública, 11 solicitudes de acceso a datos personales y se atendieron a 854 personas que acudieron directamente a la sede de la Dirección con el propósito de obtener información.

Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 22 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal.

Se recibieron 15 escritos de sugerencias relativas a la *Encuesta de Evaluación del Servicio*, que se lleva a cabo en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, mismas que se depositan en el buzón transparente ubicado en el acceso a las oficinas de esta Dirección, y que es supervisado por el propio Instituto.

Personal de la Dirección participó en 35 reuniones de trabajo con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se entregaron a la Dirección de Estadística 11 reportes cuantitativos de la gestión de solicitudes de acceso a la información, y de derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, trámite de recursos de revisión y capacitación a servidores públicos del Tribunal en las materias que forman parte de las actividades propias de la Oficina de Información Pública.

Personal de la Dirección participó de forma activa en las 4 sesiones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP).

Se realizó una campaña de vinculación con la sociedad, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En este sentido, del 27 al 30 junio, se llevó a cabo la instalación de Centros de Atención Personalizada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mismos que tienen como principal función la vinculación con la sociedad para dar a conocer entre las personas el derecho fundamental a la información pública, así como la protección de datos personales. Dichos Centros se instalaron en el acceso principal del inmueble del Tribunal localizando en Niños Héroes.

Durante el periodo que comprende el Informe, se llevaron a cabo 17 cursos, adicionales a los que conforman el Programa de Certificación 100% en Materia de Transparencia, con una asistencia de 155 personas.

El 28 de septiembre se llevó a cabo la 3ª Feria de la Transparencia en el Zócalo de la Ciudad de México, evento en el que el Tribunal Superior de Justicia, por conducto de la Oficina de Información Pública, participó como miembro organizador. En ella se repartieron trípticos; uno con el tema "como ejercer tu derecho de acceso a la información", y otro denominado "respuestas a preguntas frecuentes". De cada uno de dichos trípticos se repartieron 400 ejemplares. Además, se distribuyeron entre el público asistente 1000 carteles alusivos al derecho de acceso a la información.

Respecto a la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial del Distrito Federal, correspondiente al Tribunal Superior de Justicia, esta Dirección,

durante el periodo que se reporta, giró 84 recomendaciones a las áreas responsables de generar la información que por disposición legal, debe publicarse en el portal.

En razón de que el pasado 29 de agosto de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Oficina realizó las adecuaciones correspondientes al contenido de la sección de transparencia de la página web del Poder Judicial del Distrito Federal, específicamente a la información de oficio que debe publicarse conforme a los artículos 13, 14, 25 y 29.

Asimismo, personal de la Dirección, asistió los días 27 y 28 de octubre, al evento denominado "Primer Seminario de Transparencia Judicial Federal", realizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Se recibieron 32 recursos de revisión interpuestos por solicitantes inconformes con las respuestas proporcionadas por este Tribunal Superior de Justicia, promovidos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En el mismo periodo, se resolvieron 25 recursos, de los cuales en 4 se confirmó la respuesta ofrecida; en 11 se determinó modificarlas, en 5 revocarlas y en 5 sobreseer los recursos, para así quedar 7 pendientes de resolución.

Durante mayo, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal realizó la primera y única evaluación del 2010 a la Sección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, obteniéndose como calificación porcentual global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia 95.3.

A pesar de las 2,049 solicitudes que se generaron durante el periodo reportado, el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información pública fue de 7 días, menor al establecido en la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Además, en noviembre de 2011, se impartieron por parte de la encargada de la Oficina de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quien cuenta con certificación para ello, 4 cursos de capacitación en materia de transparencia, con asistencia de 120 servidores públicos de este Tribunal, con ingreso a partir de 1º de noviembre de 2010 y hasta el 31 de octubre de este año. Los cursos tuvieron una duración de 4 horas y no tuvieron ningún costo para el Tribunal. Los servidores públicos capacitados fueron tanto funcionarios judiciales, magistrados y jueces, personal administrativo, en este caso jefes de departamento, subdirectores y directores. El propósito añadido de estos cursos, fue obtener la Renovación del Certificado de 100% en Materia de Transparencia, que otorga el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a los entes obligados que han conseguido capacitar al 100% de sus servidores públicos de estructura en materia de transparencia, información pública y rendición de cuentas.

Por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal participó como miembro colaborador en el 5º Seminario Internacional “Transparencia y Protección de Datos en la Procuración e Impartición de Justicia”, organizado en cuatro mesas de análisis y una conferencia magistral.

En este sentido, en el Seminario referido anteriormente, personal de estructura de la Oficina asistió a la Mesa 2, denominada “Los Procesos Judiciales y sus Aportes

en Materia de Modelos de Transparencia y Protección de Datos Personales”. El objetivo de dicha mesa fue propiciar un espacio de análisis y discusión a través del debate público sobre las definiciones y los dilemas conceptuales en torno a la procuración e impartición de justicia, y sus aplicaciones en el ámbito de la transparencia y la protección de datos personales.

Derivado de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de agosto de 2011, esta Oficina, junto con la correlativa del Consejo de la Judicatura, presentaron diversas modificaciones al Reglamento Interno en Materia de Transparencia para el Poder Judicial del Distrito Federal, mismas que se remitieron al Consejo de la Judicatura Federal.

Del mismo modo, continúa la tarea de consolidar la divulgación, tanto del contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, como del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Judicial del Distrito Federal y de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Divulgación de la cultura de la transparencia que se hace extensiva en los diversos juzgados de primera instancia y de paz, salas y áreas administrativas del Tribunal, a efecto de que los funcionarios judiciales y administrativos cuenten con material impreso, como la propia ley de la materia, folletos, trípticos, cuadernillos y demás publicaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, además de invitaciones a cursos, talleres e incluso diplomados organizados por este último u otras instituciones públicas o privadas.

Información Pública del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

En el período que comprende el Informe, se capturaron, ordenaron, analizaron y procesaron 538 solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante el Consejo, vía Sistema Electrónico INFOMEX, y 23 solicitudes de datos personales presentados ante el Consejo. Asimismo fueron atendidas directamente en la Oficina 4,794 personas.

La Dirección de Información Pública del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ha logrado atender al 100 por ciento las solicitudes de información, en el tiempo y la forma legalmente establecidos.

En el año judicial 2011, se recibieron 2 notificaciones de Recurso de Revisión en contra del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

En la evaluación llevada a cabo en este año por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se determinó que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, obtuvo un índice global del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 99.7 por ciento, con información veraz y oportuna.

Se estima llevar a cabo a finales del mes de noviembre, 27 sesiones del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y 10 sesiones

del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (COTECIAD-CJDF).

Asimismo, cuatro reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, instancia de interrelación y comunicación permanente con y entre los Entes Públicos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. (LTAIPDF), y el Órgano Garante.

Se asesoró y orientó a las personas que lo han requerido, en forma personal, correo electrónico, vía telefónica e INFOMEX, en la elaboración de las solicitudes de información pública y de datos personales, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la misma.

Se orientó y asesoró a los enlaces designados por los titulares de las áreas que conforman al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en el trámite de las solicitudes de información pública y de datos personales, a fin de cumplir con los principios que rigen en los procedimientos relativos al acceso a la información pública y protección de datos personales, así como a los principios que deben regir entre el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y los particulares.

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como a los artículos 21 fracción X y 24 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, junto con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se han capacitó a 50 servidores públicos.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal cuenta con un Módulo de Información Pública para la atención y difusión del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Dicho órgano obtuvo el tercer lugar en materia de acceso a la información pública, otorgando dicho reconocimiento el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Contraloría del Tribunal

La Contraloría del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el período comprendido del mes de diciembre de 2010 a noviembre de 2011, privilegió la prevención y asesoría, logrando el cumplimiento del 99.85 por ciento, en el rubro de declaraciones patrimoniales; es decir, prácticamente se erradicaron los procedimientos disciplinarios que se instrumentaban por dicha omisión.

Bajo esa premisa, se ha procurado fortalecer la calidad y el control de la gestión administrativa, a través de la capacitación e interacción con los órganos autónomos, a fin de homogeneizar criterios en lo general y particularmente en el tema de la armonización contable; sin soslayar la vigilancia y participación en las tareas específicas directamente encomendadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, cuenta habida de las propuestas formuladas para salvaguardar los derechos de los servidores públicos y el éxito de las determinaciones ante las instancias jurisdiccionales.

En efecto, las actividades sustantivas de la Contraloría, son sin duda de carácter preventivo y correctivo, sancionatorio, amén de la vigilancia y seguimiento en materia de declaración y evolución patrimonial. En cuanto a la figura preventiva, se realiza mediante la intervención en los diversos comités y procesos licitatorios, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables; en materia correctiva, a través de auditorías, visitas administrativas e inventarios, con el objeto de fiscalizar que el presupuesto autorizado, se destine con la debida congruencia y legalidad a los programas y a las necesidades institucionales; así como eventualmente en los procedimientos disciplinarios se busca salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados por los servidores públicos en el desempeño de sus tareas, cuyo incumplimiento da lugar a la imposición de sanciones.

A continuación se mencionan los logros alcanzados o actividades específicas en el período que se informa:

En materia de control y evaluación administrativa:

Se participó en 288 eventos relacionados con procesos licitatorios en materia de adquisiciones, obra pública y enajenación.

Se asistió a 160 comités, en materia de adquisiciones, obra pública y baja de bienes muebles, así como a comités especiales entre los que se encuentran: equidad de género, información y modernización de procesos, accesibilidad universal para personas con discapacidad, transparencia y administración de documentos en los que se participó en calidad de asesor; asimismo se intervino en 61 sesiones del Fondo de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Se proporcionaron 334 asesorías a servidores públicos que al separarse de su empleo, cargo o comisión, solicitaron la participación de la Contraloría para la elaboración de sus actas de entrega-recepción, con el objeto de verificar que la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados para el desempeño de sus funciones, sean entregados de conformidad a la normatividad vigente en la materia.

Se participó en la elaboración de las disposiciones generales para impulsar la organización e implementación del sistema de evaluación del desempeño de indicadores del Tribunal y del Consejo, que fué autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante Acuerdo General número 37-4/2011, así como la autorización de la publicación total de los Manuales de Organización y Procedimientos del Tribunal y Consejo.

Se atendió en el marco de la capacitación y prevención, a no menos de 17 servidores públicos en 25 cursos de actualización y se impartieron 2 cursos en materia de responsabilidad administrativa promovidos por el Instituto de Estudios Judiciales, sin dejar de mencionar el apoyo a la Dirección Jurídica en las tareas solicitadas de manera extraordinaria por el Pleno del Consejo.

En materia preventiva y correctiva:

Se practicaron 15 auditorías a unidades administrativas y de apoyo judicial, elaborándose para tal efecto los informes con sus respectivas observaciones y recomendaciones para su solventación o atención correspondientes.

Se realizaron 14 participaciones en tomas de inventarios físicos y conciliaciones físico-financieras, con el fin de verificar y hacer constar que se encuentra garantizado el registro y control del patrimonio institucional, de conformidad a las disposiciones legales, fiscales, contables y demás normatividad vigente aplicable.

Se llevaron a cabo 3 intervenciones adicionales al Programa Anual de Auditorías, consistentes en la investigación y dictámen administrativo ordenado por el Pleno del Consejo.

En materia de responsabilidad y sanciones:

Se instrumentaron 75 procedimientos de investigación y 28 procedimientos de responsabilidades administrativas, cuyos proyectos fueron remitidos oportunamente al Pleno del Consejo.

Se impusieron y aplicaron 32 sanciones administrativas, consistentes en 22 amonestaciones, 1 destitución, 8 inhabilitaciones y 1 suspensión, derivados de los procedimientos iniciados en contra de los servidores públicos por incumplimiento a su obligaciones.

En materia de declaraciones patrimoniales:

Se proporcionaron 3,449 asesorías en materia de declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos obligados, de las cuales 2, 780 fueron anuales, 348 iniciales, y 321 de conclusión, mismas que fueron recibidas vía Internet a través del Sistema “DECLARA@WEB”, declaraciones que son controladas y resguardadas por la Contraloría, para los efectos del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, adscritos en el Tribunal Superior de Justicia y en el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Coordinación de Comunicación Social

Entre las funciones que realiza la Coordinación de Comunicación Social se encuentra la cobertura y difusión informativa de las actividades del presidente, magistrados, consejeros, jueces y representantes del Poder Judicial local ante los medios de comunicación, lo que ha representado un impacto de 3,047 notas en medios impresos y 2,692 en medios electrónicos, en el período que comprende el presente informe.

La Coordinación brinda atención personalizada a los requerimientos informativos de los representantes de los medios de comunicación, con el fin de que la relación con ellos se fortalezca, y se consolide la calidad, oportunidad y variedad de la información que suministran el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la

Judicatura del Distrito Federal a la opinión pública. Para tal efecto, se concedieron 109 entrevistas y se ofrecieron dos conferencias de prensa.

Asimismo, se cubrieron y difundieron a través de los medios de comunicación 137 eventos correspondientes a las actividades en materia de impartición de justicia que realizaron el Tribunal y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Con la finalidad de mantener informados a los miembros del Poder Judicial del Distrito Federal sobre lo publicado en periódicos, televisoras, radiodifusoras y agencias, se monitorean los programas de noticias y análisis, páginas web de medios informativos y se revisan diariamente los impresos. Con esto se realizaron 591 síntesis informativas y se elaboraron 12 análisis cuantitativos y cualitativos.

Para acercar a la población a las actividades que lleva a cabo el Tribunal, se realizaron 15 videos informativos que se difunden en la página de Internet *you tube*, los cuáles se han reproducido 823 veces; enviándose 299 tweets con información relevante, contenidos que también han sido difundidos por Facebook. A la fecha el Tribunal cuenta con 621 seguidores en Twitter.